

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, administrativa, militar y social, la moralidad y la justicia, promueve la actividad en las elecciones, leyes administrativas, económicas, financieras, comerciales, industriales, agrícolas y ganaderas, y en general, en todas las materias que interesan al progreso y bienestar de la patria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van ganando terreno, sus combates razonados y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la instrucción popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á las mejoras de bienestar propio y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se sacrifica alguna por servir sumamente rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; este y se hace eco de todas las causas justas que se le dirigen. No se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciados. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, ni de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	176 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### CORONACION DE ZORRILLA

#### Los trabajos del Liceo.

El Comité Ejecutivo y las comisiones constituidas siguen trabajando con la mayor actividad.

En la sesión celebrada el día 9 por el primero se aprobaron las condiciones para la confección de la medalla conmemorativa que actualmente se está haciendo y que se dará á luz el 18 de junio, ó sea el día siguiente al en que se verifique el acto de la Coronación.

También fué aprobado el dictamen emitido por la Comisión encargada del adorno del teatro en que han de verificarse la velada de adjudicación de premios y la poético-musical en que tomarán parte Zorrilla y la orquesta Breton.

Fuó constituida la comisión de adorno del cermen de los Mártires para la Leila, que quedó formada por los señores Villa Real, González Alba, Medina Fantoni, Contreras (D. Mariano), Jurado de Parra y Nuñez de Prado.

Se adoptaron además otros acuerdos de interés y se estudiaron varios puntos relativos á los certámenes, constitución de jurados, etcétera.

Anteanoche volvió á reunirse el Comité Ejecutivo para estudiar el dictamen y el presupuesto formulados por la comisión respectiva, que es un trabajo minucioso é interesante y hecho con profunda meditación y conocimiento de causa. El dictamen fué aprobado, acordándose autorizar á la comisión para que proceda inmediatamente á llevarlo á la práctica.

En la Junta de Gobierno verificada el viernes último, el Comité sometió á la deliberación de los señores que la constituyen el punto relativo á la forma en que deben someterse al estudio de los jurados los trabajos que se presenten en los certámenes, y después de un larguísimo debate, se acordó que los tribunales se constituyan en Granada.

El secretario del Comité dió cuenta del halagüeño resultado obtenido en las gestiones practicadas cerca de D. Carlos Calderon, y del telegrama en que este accede á la solicitud del Liceo, autorizándolo, para que se verifique en el Cármen de los Mártires, de su propiedad, la proyectada Leila. En vista de ello, la Junta acordó desistir del baile, que se restablezca el primitivo acuerdo de celebrar la Leila y que se proceda desde luego á la preparación de este festejo. Además se acordó conceder al Sr. Calderon el más expresivo voto de gracias y proponer á la Junta general se le otorgue el nombramiento de socio de honor.

Sometida, al acuerdo de la Junta, la redacción de la leyenda que ha de inscribirse en los lazos de la corona de Zorrilla, acordose la siguiente:

*Al poeta Zorrilla, el Liceo de Granada en nombre de la Nación Española.—17 de junio de 1889.*

Se resolvió que desde el 18 del actual se eleva á 75 pesetas la cuota de entrada del Liceo; que el Comité Ejecutivo se avista con las autoridades para conferenciar con ellas acerca de la cuestión de alojamientos y que se convoque á Junta general para proponerle la imposición de una cuota extraordinaria con destino al pago de la terraza.

#### En Barcelona.

El Comité constituido en Barcelona bajo la presidencia de los señores don Rafael Rodríguez Mendez y Tomás Estruch no se da punto de reposo, y va obteniendo en sus motivadas y patrióticas gestiones los más felices resultados, que, hasta la fecha son los siguientes:

Que el Sr. D. Juan Puig y Maura y otros españoles de la República Argentina, envíen para el acto del Homenaje nacional, una magnífica corona.

Que la Sociedad de Gracia *La Banya Gracense* envíe otra corona y celebre el 19 del actual una velada cuyo producto se remitirá al Liceo para contribuir á los gastos de la coronación.

Que el *Ateneo igualadino de la clase obrera* contribuya con un donativo que aún no se ha determinado.

Que el *Ateneo de Barcelona* envíe un Men-

saje artístico ilustrado por el eximio dibujante señor Pellicer.

El Comité ha celebrado con el alcalde de Barcelona señor Ruiz y Taulat varias conferencias sobre el particular, y aunque todavía no es cosa definitivamente resuelta, es probable que aquel ayuntamiento acuerde concurrir, bajo mazas y con toda pompa, á la coronación, concediendo, además, una subvención al Liceo de Granada.

El Comité no cesa en sus gestiones y espera un éxito lisonjero de las que viene practicando cerca de otras sociedades de Barcelona y de los pueblos inmediatos á la misma.

#### En Santander.

La junta constituida en Santander ha dado principio á sus trabajos. El individuo de dicha junta y socio corresponsal del Liceo don Sinforoso Quintanilla, que además es secretario de la sección de Ciencias, Letras y Bellas Artes de la Sociedad Económica, ha propuesto á esta corporación que organice una velada cuyo producto se consagre á cubrir el déficit que tiene el Liceo en su presupuesto para las fiestas de la Coronación.

La Sociedad Económica de Santander ha acogido con entusiasmo la proposición, aprobándola por unanimidad.

#### En Huelva.

Se ha constituido el comité de Huelva, convocando en el *Ateneo Onubense*, una reunión magna de la que se esperan los más favorables resultados.

#### En Ujiger.

El comité organizado bajo la presidencia de don José Bueso Bataller ha remitido el producto de la función celebrada á beneficio de las fiestas coronación.

El Ayuntamiento acordará conceder una subvención al Liceo y asistir al acto del Homenaje para depositar una corona á los pies del Poeta.

Probablemente, el Casino enviará otra corona.

#### Donativos.

El Liceo *Antequerano* ha acordado contribuir materialmente á los gastos de la coronación; la Sociedad Económica de Cádiz ha remitido la suma acordada por aquella sociedad.

#### Jurados.

La facultad de Derecho de la Ua versidad de Granada ha conferido el nombramiento de jurados para formar parte del tribunal que juzgue los trabajos presentados al Cartámen de Ciencias Morales y Políticas del Liceo, á los señores D. Fabio de la Rada y D. Eusebio Sanchez Reina.

Las de Ciencias, Medicina y Farmacia, á los señores D. Rafael Branchat y D. Benito Torá.

Además formarán parte de los Tribunales, como secretarios de las Secciones del Liceo: Por la de Literatura, D. José Jurado de Parra.

Por la de Ciencias Morales y Políticas, don Miguel Garrido.

Por la de Ciencias Naturales Exactas, don José de Paso.

Por la de música, D. Eduardo Oronse.

#### En Málaga.

La Diputación provincial, atendiendo las indicaciones de su digno vicepresidente el inspirado poeta Sr. Diaz de Escobar, ha acordado contribuir con 500 pesetas á los gastos de la Coronación. Nuestro paisano, el activo periodista don Manuel Larín del Olmo ha contribuido eficazmente á este resultado, obteniendo también que el Ayuntamiento de Málaga contribuya con su apoyo material y probablemente asista, bajo mazas, á los solemnes actos de la Coronación y del Homenaje.

Segun nuestras noticias, el Liceo de Málaga enviará una corona y estará oficialmente representado en las fiestas que han de celebrarse en honor de Zorrilla.

#### La cuestión cañera.

Ya saben nuestros lectores, por el telegrama de nuestro corresponsal de Motril que publicamos ayer, el resultado de la impor-

tante junta general celebrada anteaayer en aquella ciudad; ya saben también, por lo mucho que respecto de esta gravísima cuestión llevamos dicho, cuanta es la justicia que asiste á los cañeros en sus reclamaciones contra los fabricantes y cuán honda la lesión que estos han ocasionado, con su censurable conducta, en el derecho que indiscutiblemente á los labradores asiste.

Ocupándose de este particular la entendida persona que oculta su nombre tras el pseudónimo del *Ave Fenix*, publica un artículo del que reproduciremos los párrafos más salientes.

«Las emigraciones—dice—han empezado ya en esta diástrite en escala no pequeña, y se preparan otras mayores hasta el punto de que los fabricantes se enconstrarán muy pronto, siguiendo por el camino que van, con los pueblos y los campos á su disposición para que como reyes absolutos dispongan de ellos.

«No son chiquillos los cultivadores de la caña, sino hombres trabajadores, honrados, llenos de razón y de justicia que quieren una regla positiva y estable que defina los derechos de todos y dé á cada uno lo suyo: la Escala gradual, la convenida en Granada ante autoridad respetabilísima; la que habría de evitar esa distadura odiosa é imposible, esa medida avara, esa osadía sin límites de pretender pagar la caña á 14 cuartos, cuando según el valor á que la azúcar sea cotiza debe pagarla al doble, y disponer de un fruto sin precio definido en justicia, y que el que ha sudado hasta saquear para criarle espere á las puertas de las fábricas una limosna como el mendigo que no tiene derecho á un trabajo que no ha prestado, y no el precio remunerador que le pertenece.

Es preciso constituir un estado de derecho para todos, que permita que las dos industrias que deben ser hermanas vivan en paz con horizontes despejados, y para ello los dignos individuos de la subcomisión de labradores ayudados por la también digna autoridad local, como tutor de los intereses de sus administrados, hagan los esfuerzos necesarios para llegar á ese estado dentro de las facultades de que están investidos.»

Coincidiendo con la publicación de este escrito y de otros más vehementes que tienen perfecta justificación en la conducta inexplorable de los fabricantes, se organizaba, para el día de anteaayer, una gran manifestación de la que, por lo visto, debió desistirse á última hora. Para esta manifestación estaban construyendo algunas banderas con el lema de *Escala gradual*.

Al mismo tiempo la sub-comisión de la Escala, continúa pensando diariamente los juicios en la única fábrica que, cumpliendo sus compromisos, le permite, que es la del señor Lachica. Hé aquí el resultado de las observaciones practicadas los días 8, 9 y 10 del corriente.

Día 8 de mayo.—Temperatura del líquido 21° centígr.—Densidad Baumé 9.2°  
Día 9.—Temperatura 21° centígr.—Densidad Baumé 10°  
Día 10.—Temperatura 20° centígr.—Densidad Baumé 9.12°

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Motril 13 de mayo de 1889.

Hoy se ha celebrado la junta general de labradores. Eran las once de la mañana, y ya se hacía imposible penetrar en el espacioso salón de sesiones del Ayuntamiento, por cuya razón el señor Alcalde, con muy buen acuerdo, resolvió que la junta se celebrase en el teatro de Calderon, cedido galantemente al efecto por su dueño Sr. Cervera. El teatro no tardó en llenarse por completo, advirtiéndose un orden que honraba por todo extremo á este senato vecindario.

En medio del palco escénico estaba la mesa, donde se sentaron el alcalde, el presidente de la Comisión de labradores D. Francisco Herrera, los individuos de la subcomisión señores Jimenez Caballero y Banqueri, los tres notarios públicos de esta señores Pintor, Ballejo y Frias, el secretario de la diputación de aguas Sr. Gallardo y el oficial de secretaría Sr. Castillo. El resto del teatro estaba ocupado por la clase labradora en todas sus escalas, advirtiéndose la presencia de diferentes comisiones que habían concurrido de los pueblos comarcanos.

A las dos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Alcalde, exponiendo el objeto de la junta.

El Sr. D. Manuel Jimenez hizo inmediatamente uso de la palabra, y con frase enérgica y correcta explicó los esfuerzos que, aunque

inútilmente, vienen practicando hace más de un año para llegar á una inteligencia con los fabricantes. Dijo que éstos han desafiado á los labradores, y temía que los expusieran á morir de hambre, por lo que reclamó la unión de todos, á fin de obligar á aquellos, por todos los medios legales, á cumplir lo pactado. Terminó pidiendo que se acordara llevar á los tribunales á los dueños de las fábricas.

El Sr. Jimenez, que fue interrumpido muchas veces con los bravos aplausos del público, recibió al terminar su discurso una verdadera ovación, y á instancias suyas acordose telegrafiar á los principales periódicos de Madrid y á EL DEFENSOR DE GRANADA, solicitando su apoyo para que al fin se consiga que prevalezca la escala gradual y todo lo que los fabricantes tienen pactado con los labradores.

Seguidamente usó de la palabra el presidente de la Comisión don Francisco Herrera.

Después de dirigir elogios á la subcomisión por su conducta y al Sr. Jimenez por el discurso que acababa de pronunciar, dió cuenta de las gestiones que se hicieron en Madrid, para obtener lo que tanto anhelan los labradores. Protaxtó de lo que algunos dijeron respecto á que las intemperancias de la comisión fueron la causa del mal resultado que obtuvieron sus gestiones, pues asegura que muy al contrario, los individuos de dicha comisión no pudieron tratar á los fabricantes con más finura y delicadeza de lo que lo hicieron.

Dice que á fuerza de grandes trabajos, pudo lograrse de los fabricantes el ofrecimiento de que tan pronto como el azúcar alcanzare el precio de diez pesetas, ellos pagarían á dos reales la arroba de caña. Ha llegado el azúcar á precio mayor del apuntado—añade—y desgraciadamente no han cumplido su ofrecimiento.

Continuó diciendo que la Comisión, en el deseo de armonizar todos los intereses y no lesionar los derechos de nadie, dirigió en fin de abril último cartas á los fabricantes recordándoles lo pactado en Granada y lo ofrecido en Madrid, no habiendo merecido de dichos señores ni la atención de que se dignasen contestar.

El Sr. Herrera terminó adhiriéndose á lo propuesto por el Sr. Jimenez, y su discurso fué acogido con nutridas salvas de aplausos.

Levantose en seguida el Sr. Banqueri, que se adhirió en un todo á lo manifestado por los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra. Terminó dando lectura de una hoja impresa, suscrita por dicho señor y por D. Manuel Jimenez Caballero, en que se ilustra á los labradores sobre algunos puntos importantes relacionados con la aplicación de la escala gradual, trabajo que fué recibido con grandes muestras de aprobación y aprecio.

Después usó de la palabra el Ilustrísimo señor don Carlos Aizpíola, que comenzó manifestando en párrafos elocuentes que nunca como hoy los hijos de Motril hallábanse sobrados de razón para querrelarse de la conducta de los fabricantes, conducta que él censuraba con todas las veras de su alma.

Dijo que creía cumplir un agrado deber de conciencia aconsejando lesalmente á los sensatos motrileños que desistiesen de llevar á cabo la manifestación pública que tenían proyectada, puesto que á juicio del orador no solo sería infructuoso, sino hasta contraproducente, tratándose no de cuestiones políticas, sino de derechos que el Tribunal competente puede obligar á que sean reconocidos. Para gestionar esa cuestión en los tribunales —dijo—yo me efrezco como procurador para trabajar gratuitamente.

Terminó lamentándose del aparato de fuerza desplegado, al reconcentrar en Motril tanta Guardia civil, sin que hubiese necesidad de ello, gracias á la sensatez del vecindario.

El discurso del Sr. Aizpíola fué recibido con grandes aplausos.

El Sr. Rojas Cortés propuso que la Junta concediese un voto de gracias á la Comisión, y así se acordó por unanimidad.

En este momento se recibió un telegrama del Sr. Diaz Dominguez, adhiriéndose á los propósitos de la Junta.

El vecino de Salobrena D. Francisco Mar-

tinó presentó una proposición que contiene los puntos siguientes:
1.º Que se conceda á los tribunales para que los fabricantes cumplan lo estipulado.
2.º Que se designen personas á quienes se otorguen poderes para que ejerciten la acción ante los tribunales, estableciendo el oportuno pleito si fuere preciso.

El Sr. Martín levantó á defender esta proposición, comenzando por demostrar el agravado momento que todos los mortales de la ciudad, y cada uno de los individuos de la Compañía, así como el Director de EL DEFENSOR DE GRANADA D. Luis Seo de Lucena y el de EL Eco del Litoral, á los que tribu- ción entusiasta elogios, pidiendo que se les con- cediese un expresivo voto de gracias. Las reclamaciones de la concurrencia demostraron que cuanto en sus papeles fueron aceptadas sus peticiones.

Respecto al tema de su discurso, se expresó con mucho calor, diciendo que cuando se creebá en un pueblo, comunidad ó particu- lar, á la vez que política ó algo que sea de regular importancia, hay que defenderse para evitar que se pierda, pero cuando lo que trata de defender es el país, que es lo primero que se debe defender en el mundo, entonces hay que ser aporribado á la marzarda de las reformas, y el punto á que se quiere referir á los mortales (bravos y gran- des aplausos).

En un rengue de patriotismo propuso que el pueblo que en la actualidad existe entre Mo- rta y Salsobán se transigiera, á fin de aunar todas las fuerzas para combatir al enemigo común. Esta proposición fué muy aplaudida y aprobada por unanimidad.

Después de esto don Emiliano Vadaurreta usó de la tribuna para manifestar que también él estaba dispuesto á prestar gratuitamente sus servicios, ofrecimiento que fué aceptado. Por último, volvió á hablar el Sr. Banque- ri proponiendo que se elevase una exposición á las Cortes en demanda de que se condonen las contribuciones, por ser de todo punto im- posible satisfacerlas, efecto de que el precio de la caña no da ni siquiera para el cultivo. La sesión se dió por terminada á las cu- tro de la tarde, habiendo reinado en ella ór- den completísimo.—L.

La romería de San Isidro.

El sentimiento religioso ha dado lugar á no pocas fiestas populares, á las que las costumbres y las descargas, las nuevas ideas y los viejos resabios han quitado su carácter de religiosidad, dejándoles el de fiestas. Hace tres siglos no había una devoción que no trajese aparejada un negocio, y hoy apenas hay negocio que tenga realmente de devo- ción más que el pretexto. Siguen todavía los santos invocados por la moderna gentilidad para sus pro- vechos y sus gozos; y cuando no se da con mejor razón, sirven los patronos celestiales, los cultos tradicionales y las creencias y prácticas devotas de ocasión para divertimientos profanos, en que toca al santo una pequeña parte, y á veces nada, y todo, ó todo lo demás, el bolsillo, que es el alma del negocio ó á las pasiones, que son el negocio del alma. Esto no obsta para que, perdida la creencia, se tome todavía la fiesta profana con pureza de inten- ción y corrección de conductas; que no todo el que se dispone á disfrutar de placeres mundanos amon- tonados á las puertas de un templo, llevan el ánimo de menchar los altares con las heces del vicio ó el vaho hediondo de los vicios.

Invoca Madrid á su San Isidro, y en torno de aquella estanca ermita, que la fé erigió sobre la fresca loma que domina los campos que labraba el rústico santo con ayuda de los ángeles, se levanta toda una población con viviendas de cáñamo ó esparto, cantinas, freiduras, fonduchos, puestos de buñuelos y juguetes, turrones y pan de leche, turrones y avellanas, tibernos sobre todo, con abun- dante millic y flores doblemente intoxicadas por la química y el delirio pascual. Este población se anima con una muchedumbre numerosa, agitada, ruidosa, que halla fuerzas para una carajada de tres días y para tres noches sin un sueño; y que vé y viene de puesto en puesto y de tienda en tienda, de Madrid á la pradera y de la pradera á Madrid; de la ermita á la choza y de la choza á la ermita, sin descanso, sin tregua, derramando el dinero y la salud y prodigando frases desatinadas y bromas inagotables, de sorprendentes ingenio, pero de in- genio loco y sin trabajo.

De ese gran mar de Madrid en que naufragan, sin que se repare en ello, 58 infelices de cada 1.000 desahuciados. salen dos grandes rias que, serpe- nando por las calles de la fastidiosa Córdoba, se llaman los puentes de Toledo y Segovia, enormes gigantes de pier- ras que á zancadas cruzan el Manzanares, y se arrojan en la Pradera inundándola con esas turbias pero bulliciosas ondas de los antojos, las sensuali- dades, y todo género de alegres concupisencias. Flotan en ellas, sin embargo, dos clases de olas dulces: la una, resto de antigua piedad, lleva á San Isidro en la mente y una oración cerca de los lá- bios; ésta sube la colina, se refreca la boca en el agua pura que se delgado hilo fluye de la fuente que en su costado izquierdo tiene el pequeño san- tuario, como herida milagrosa que por perpetua- mente quiera tener abierto el corazón aquel santo labrador, á fin de que se abrevie en la fé sus dev- otos, y luego penetra en el péclico templo y renueva ante el ara la ferviente protesta de su inalterable dogma. La otra, sin pensar en el celestial patrono, toma la solemnidad por su parte profana y, ya cru- za los ambos senderos luciendo el fastuoso tron de coches y lacayos, ya se dirige por las revueltas sendas comiendo avellanas y discurrendo alegre-

mente con los amigos. Esta no entra en la sémila por no subir la cuesta, y porque el sagrado rocío no halla lino de goate. Todo esto pu de decirse que pasa por dentro: por fuera el pa oram en cascadas, y sus cascadas serocen por las tardes, hora en que lo empuja el lujo. La vida efímera se interrumpe, y la verda- dablemente humana, sacudiendo las opresoras redes de lo oficial, sale del cobro de la ciudad al medio de los campos, manifestándose con toda su xhu- rancia y su vigor, se aumentan con el sentimiento y la posesión de la independencia y la expansi- bilidad. Todo esto es bello, y á gozario y á ingru- do cierto si desde sus palacios la grandeza, desde sus cómodos moradas la clase media, y desde sus cuñitillos al pueblo, más que nadie interesado en ovidiar las eprisiones de la suerte en la distancia de los campos y en la elocuencia rusticidad de la Naturaleza.

Nada de romeros: dada de procesiones, ni de es- capularios, ni de letanías, ni de inscripciones, ni de rez a coreados. El hábito murmura la frase galeña ó se abre para dar fe en la alegría carcejada: la mente no se pre oca con otros cá cu- los que los del amor, ó los de la huelga entre ami- gos. La fiesta no acerca al cinco sino á los minutos: por lo que hace á los más, se limita á apartar los de la vida ordinaria: á borrarias de la fantasía la imá- gen severa y fúlgida de la oficial, y de la mo ni el recuerdo ingrato de la baroquía; á la quibó ob- tante debe los mellos con que se oden á comen- padores en las orillas del Manzanares, el de las cortes más trad iques y los no muy lejanes em- presagios. Siempre se ha ido al campo, para cur- r dolencias de la ciudad y verdad es que también se ha ido al templo para gozarse por la empuñada: más y solenas conturbas con el primer viaje, y guarda no al segundo, si acaso, para la última re- tiva de nuestra atropellada furrenal existencia.

Después de todo, San Isidro ofrece á los medrila- ños la upia posesión de gozar de una fiesta compas- tra: han medido tant s dentro de la ciudad, que ac- tos se ha quedado esta fuera de ella; y los hábitos h n contraido de referir á los organismos los pla- ceros, que cuando apusan á un pretexto mistico, ven háci- el abitar los sentimientos: pero eprado el espi- ritu á las i aspiraciones del S ubo. Eso no se puede ram dir: son los hábitos, que imprimen carácter, tempón el temperamento y salien la conducta con signos imborrables. Tal vez hay otras razones, di- ficultas de enunciai, que pullen agregarse á las indicadas, para explicar la fábula de la sua lla- mada Romería de San Isidro, y la naturaleza de los sentimientos que arrastran á ella al pueblo: el es lo cierto, que es precioso, donde las costumbres no con rva máximas y los méritos han unos se lie en por más correstos, las romerías adolecen de igitos aduteraciones y decadencias.

CRISTIAN.

Miscelánea.

La visita pastoral. De la Malá nos escriben lo siguiente:

“A las diez de la mañana del día 4 llegó el Sr. Arzobispo al límite de Gabia y La Malá, donde era esperado por el cura párroco Don Andrés Cantero Chacon, el alcalde D. José Pertinéz con todos los individuos del ayun- tamiento y muchos vecinos.

Acto continuo siguieron su marcha de pa- so para Escuzar, donde iba primero. A la lle- gada á la Malá esperaba el restante clero, Juzz Municipal y el pueblo en masa.

Todo el trayecto que tenía recorrer Sa Ex- celencia estaba adornado con arcos triunfa- les, banderas y gallardetes, presentando el pueblo un aspecto sorprendente. El ayunta- miento ostentaba colgaduras y una gran ban- dera con el escudo de la nación, así como to- dos los balcones y casas del tránsito que tam- bien ostentaban colgaduras.

A las tres y media, un repique de campa- nas, disparo de cohetes y los acordes de la banda de música del Padul, anunciaron que se acercaba el arzobispo. Inmediatamente se reunieron en el templo el ayuntamiento, Juzz y Corporaciones, incluso los niños de la es- cuela y cofradía del Sagrado Corazon de Je- sus, que la componen casi todas las señoras de esta Villa. Una vez congregados se orga- nizó la procesion, marchando delante la ban- da de música y siguiendo las hermandades del Rosario Animas, Santísimo, San Isidro, niños de la escuela y Congregación de seño- ras, que llevaban una bonita banderola nue- va con las imágenes de los corazones de Je- sus y María y orando la comitiva el clero y Corporación Municipal con el pello.

A las 4 de la tarde cesonido de las campanas, el estampido de cohetes y palmas realesy los acordes de la música, anunciaban que bajaba S. E. del coche, y entre vitores y aclamacio- nes se dirigió al altar, donde se revistió de pontifical y marchó á la Iglesia.

Llegado al templo parroquial, su secreta- rio D. Marcelino Toledo declaró abierta la Santa Pastoral visita, procediendo á esponer á S. D. M. visita de altares, pila baptismal y ornamentos de iglesia. Acto seguido S. E. di- rigió la palabra al pueblo allí congregado, procediéndose despues á la administración del Sacramento de la Confirmación, siendo pa- drinos D. José Pertinéz Vas alcalde presi- dente y su señora D.ª Gracia Pareja García. Terminadas las confirmaciones por aquel día, se retiró S. E. á comer casa del señor cura.

A poco de oscurecer, los hermanos del Ro- sario, acompañados de la banda de música, salier n por la calle entonando las Aves Ma- rias del Rosario, seguido de un inmenso gen- tío. Llegados á la puerta del cura, S. E. se asomó al balcón á presenciar aquel acto, y poco despues se encaminó á la iglesia, donde á pesar del cansancio del día, nos dirigíó la

palabra por espacio de cerca de una hora. A la madrugada del cinco volvió á salir el tradicional Rosario, cantando coplas, termi- nando con varias piezas que ejecutó la banda de música. A las siete y media bajó S. E. á celebrar la pontifical la misa, pero antes tu- vo lugar la administración del matrimonio á dos jóvenes que contaban ya tres hijos natu- rales, cuyo acto solemnizó el Sr. Arzobispo dando por su propia mano la bendición y lu- go velando á los desposados, siendo p drinos D. José Pertinéz y su señora.

Concluido este acto, preguntó la Doctrina á los niños que los encontró bien instruidos y pro- dió á celebrar. En el ofortorio volvió á dirigir la palabra á los fieles de esta Villa. Llegado á consumir S. E. empezó á dar la Sagrada Comunión á los fieles, acto que no pudo terminar por su mano por la mucha gente que había, pues pasaron de 400 las al- mas que comulgaron, reemplazando tres sa- cerdotes.

Concluidas las Confirmaciones, el Sr. Ar- zobispo fué invitado á visitar el baño, al que subió á pié acompañado de todo el pueblo. A su regreso visitó S. E. la casa ayuntamien- to, donde la corporacion municipal le tenta preparado un refresco. Desde los balcones del mismo S. E. se complació en repartirles dul- ces á todo el pueblo, que estaba en la calle de los que recibía muestras del mayor rego- oijo. Mientras tanto la música tocaba seco- gidas piezas y se disp raban palmas y cohe- tes.

El Sr. Moreno Mazon pasó luego á oten del alcade, visitando despues el oratorio de D. Eduardo Pertinéz Paroz, donde se conser- ban los restos de San Vicente Martí y otras preciosidades, con lo cual dió por terminada su visita á este pueblo, poniéndose en camino para esa capital.

Procuradores. Para los exámenes de procuradores que han de verificarse en la se- gunda quincena del presente mes de mayo, han sido admitidos los señores siguientes:

- Don Joaquín Casimiro Vivas.
Manuel Avila Muñoz.
Francisco Nogado Martín.
José Sánchez Arévalo.
Antonio María María.
Andrés Leal de Ibarra.
Emilio Pascual Santos.
Juan Zúñiga Sánchez.
Abstardo Yerres Ruiz.
Juan González Bonillo.
Francisco Guerrero Moreno.
Antonio Cavedo Vazquez.
Servando Rancés.
Francisco Martínez Velez.
Pedro Fernandez Martínez.
Eloy Barrobando.
Salvador Blanes Maturrana.
Blas García Argas.
Juan Segura Mañas.

La iluminación de los pasos. El Sr. Alcade ha autorizado el siguiente edicto:

“Hago saber: Que en cumplimiento á lo acordado por dicha Excm. Corporacion en once del actual mes, se saca á concurso la iluminación de la procesion del Paso de la Bomba y jardines del Gaudil de las noches que haya velada en dichos sitios duran- te las próximas fiestas; á cuyo efecto, desde esta fecha hasta el 21 del corriente se admiten plicas en la Secretaría Municipal acompañados preciamen- te de muestras de los bombos que deban colocarse, y redactadas con sujecion á las condiciones que re- sultan del expediente que está de manifestado en dicha dependencia.”

En el teatro. Anoche se repre entó la bonita zarzuela La guerra alegre, que obtuvo una regular ejecucion por parte de la compa- ñía. Los coros y la orquesta estuvieron muy añaador. Algunos números fueron aplaudi- dos, teniendo que repetirse el paso doble y yo no oces militares del coro de señoras en el tercer acto.

La parte de declamacion muy descuidada; algunos artistas no sabian sus papeles, y esto fué causa de que el público hiciera manifesta- ciones de desagrado al final de la obra.

Esta noche se pondrá en escena Los hugo- notes, de D. Miguel Echegaray, comedia que ha alcanzado en Madrid gran éxito.

Actos religiosos. Resultan muy luoi- dos los actos religiosos que practican los se- minaristas del Seminario de esta capital en la iglesia de la placeta de Gracia.

El templo está decorado con sencillez y elegancia; el camarín de la Virgen cubierto de flores, colocadas vistosamente por el pre- fecto de cultos D. Luis Maestro y el subpre- fecto D. Juan Alonso. Doce seminaristas, di- rigidos por D. Francisco Salguero y D. Fran- cisco de Asís Fuentes, ofrecen flores á la Vir- gen, cantando el himno Venid y vamos todos. Antes del ofrecimiento se cantan coplas á la Virgen, tomando parte el tenor D. Luis Maestro. Despues se canta un bonito Regina coli, del reputado maestro Vila, calva y le- tania.

Cuota de entrada. Por acuerdo de la Junta de gobierno del Liceo se elevará la cuota de entrada en dicha sociedad, desde el día 18 del corriente, á 75 pesetas.

Literato. Hállase en Granada el dis-

tinguido escritor sevillano D. Javier Sanchez D. lph.

Médico. Ha llegado á esta ciudad y mañana saldrá para La Malá, el ilustrado mé- dico director de aquel balneario D. Nicolás Calleja.

Escuelas de outierro y funeral. En la im- prenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 14, tres tarde.

El Fomento de la Produccion Nacional, que es la sociedad más importante de Barcelona, ha acor- dado concurrir oficialmente á la Co- ronacion de Zorrilla.

A dicho efecto, la Comision que represente á la Sociedad llevará un magnifico estandarte y una corona que depositará á los piés del Poeta en el acto solemne del Homenaje Nacional.

La delegacion del Liceo, y en particular los presidentes del comi- té señores Rodríguez Mendez y Estruch trabajan con actividad infatigable por allegar recursos y re- presentaciones, pudiendo ya decir- se que Barcelona contribuirá de una manera esplendorosa y brillante á la realizacion del proyecto con- cebido por el ilustre Liceo de Gra- nada.—C.

Madrid 14, diez y media noche.

Continúa el célebre juicio oral.

Reina gran espectacion en todo el público, pues se sabe que va á comparecer hoy el coronel Osio, de quien se habia dicho que vió á Va- reia salir de la casa de su madre la noche del crimen, cerca de las doce.

En efecto, el coronel Osio es el primer testigo que se presenta á declarar.

Dice que efectivamente, la noche del primero de julio, á eso de las once y media, al pasar frente á la casa referida, vió salir de ella á dos sujetos á quienes no conocia, y solo puede recordar que uno de ellos no tenia pelo de barba.

Se le pregunta si ha dicho á al- guien que uno de esos sujetos era Varela, y contesta que no podia sa- ber si lo era ó no, puesto que no conocia al hijo de la victima, y por tanto que no ha dicho tal cosa á na- die.

Invitado á que viese si reconocia á alguno de aquellos dos sujetos en el banco de los procesados, de- claró que ninguno de ellos es de los que él vió aquella noche.

El desencanto que esta declara- cion ha producido en cierta parte del público, que esperaba acabarse de convencer de que Varela mató á su madre, ha sido grandísimo.

Despues comparece el Dr. Maria- ni, y dice que oyó decir al dueño del café del Reino que Varela le pidió lumbré el día primero de julio en la escalera de la casa del crimen.

Con esto se dió por tesminada la prueba testifical.

Despues de deliberar la Sala, se acordó que no ha lugar á la nueva informacion supletoria que algunos abogados solicitaron.

Dióse cuenta de las cartas facili- tadas á la Sala en que se demuestra que el doctor Raffo, uno de los que peor han declarado contra Varela, ha prestado declaraciones falsas mediante dinero.

Se leen asimismo los anteceden- tes penales de los procesados.

Se suspende la vista hasta el jue- ves próximo, en que formulará su acusacion el fiscal de S. M.

Se dice que los letrados de la accion popular modificarán sus con- clusiones.—M.

Madrid 14, dos noches.

En la sesion de hoy del Senado aprobóse la proposicion del señor Mellado.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 76'80.
4 por 100 amortizable, 90'00.
4 por 100 exterior, 78'90.
Billetes de Cuba, 105'75.
Acciones del Banco de España, 415'50.
Acciones de la Compañia de tabacos, 111'55.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'95.
Londres, 60 dias fecha, 25'87.
Londres, 90 dias fecha, 25'84.
Paris, á la vista, 2'85.
Paris, 8 dias vista, 2'80.—M.

Madrid 15, una madrugada.

La Gaceta publica una ley ampliando el plazo concedido á las corporaciones municipales y provinciales para satisfacer de una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones.

Publica tambien el Diario oficial los decretos creando dos nuevas series de cupones de la Deuda perpetua del 4 por 100 y aprobando el reglamento para el servicio de correos.

M.

Madrid 15, una y media madrugada.

La sesion del Congreso ha tenido ruidosos incidentes en los que han mediado los señores Garcia Alix, general Chinchilla, Celleruelo, Martos y Almodóvar.

El debate económico será brevísimo, interviniendo los señores Villaverde, Gonzalez (D. Venancio), Becerro Bengoa, Muro y Nicolau.

Al preguntar Martos si se prorrogaba la sesion produjo un incidente que duró dos horas y en el que Cánovas pronunció largo y violento discurso, en el que dijo que el Gobierno pretende atropellar los derechos de las minerías, con el objeto de discutir los proyectos políticos.

El Sr. Sagasta rechazó estas acusaciones diciendo que el Gobierno se haya dispuesto á que se discuta y se vote inmediatamente el dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio.

Intervinieron los señores Romero Robledo y Celleruelo.

El Sr. Martos declaró que no consideraba que trascurriesen las horas de reglamento hasta tanto que recayera acuerdo sobre el particular, levantando la sesion despues de haberla prorrogado.—M.

Madrid 15, dos madrugadas.

Concluida la sesion del Congreso, los ministros, excepto el Sr. Canalejas, se reunieron en Consejo.

El Sr. Canalejas no disimula su disgusto profundísimo y el marqués de la Vega de Armijo manifestó su indignacion diciendo que el prestigio del partido y el decoro del Gobierno exigen que éste provoque una votacion para saber á qué atenerse.

Todos los ministros estuvieron conformes en acusar al Sr. Martos de deslealtad, por haber convenido á espaldas del Gobierno y de acuerdo con los conservadores, resolver el incidente parlamentario, como lo resolvió, en pró de la fórmula de prórroga de la sesion.

Circulan rumores de crisis.—M.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Continuó ayer la del incidente de nulidad procedente de Bueza del que varias veces nos hemos ocupado, y pronunció un notable informe en defensa de la sociedad Monte guá Moreno y Compañia,

que litiga con don Alejandro Montasgulo, el juriscónsulto granadino D. Melchor Almagro Díez.

Plauto.

En el que procedente de Almería se vió hace poco en la sala de lo civil, y que sigue don José Lopez Ruiz con don Diego Gonzalez Ortega, sobre pago de pesetas, se ha dictado Sentencia en la que de conformidad á lo interesado en su informe por el letrado defensor del apelado Sr. Perez Robles, se confirma con imposicion de las costas al apelant; el fallo del juzgado.

El escándalo de Peligros.

Continúan los ánimos hondamente escitados contra las autoridades en el inmediato pueblo de Peligros. Según nuestras noticias, se ha verificado otra manifestacion y la indignacion del vecindario es extrema al ver cómo la arbitrariedad y el abuso se imponen y el escocismo todo lo domina. A personas sumamente ilustradas y sensatas, cuyo criterio merece ser tenido en consideracion, hemos escuchado horrores de lo que en aquel pueblo ocurre, y no nos extraña lo que nos refieren porque aún recordamos la conducta seguida por el ayuntamiento de Peligros con sus maestros, uno de los cuales murió de hambre y pidiendo limosna en las calles de Granada, y otro, que actualmente desempeña la escuela de Huetor Tájar, no ha podido cobrar ni un céntimo de sus haberes.

Qué protectorado ejerce su benéfica influencia sobre el pueblo de Peligros y apadrina los abusos contra que protesta enérgicamente aquel vecindario, no lo sabemos; pero es, en realidad, muy triste lo que ocurre; es un espectáculo que abochorna ver un pueblo entero luchando con el escocismo sin alcanzar justicia.

Este escándalo, que dá la medida de la pudredumbre que corroe la administracion pública en España y muy particularmente en la provincia de Granada, revela donde está el origen de todas nuestras desventajas.

Hé aquí lo que, sobre el particular, y replicando á un comunicado suscrito por el alcalde de aquel pueblo, dice persona que conoces á fondo el asunto:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío: Es el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, aparece un comunicado suscrito por D. Severiano Lopez (alcalde accidental en ausencia del presidente), con honores de rectificación del verdadero suceso de su referencia, y como vecino de Peligros, esclavo de la verdad, me considero obligado á impugnar.

Afirma en primer término que está aprobado el repartimiento por que embarga á todo el pueblo y haciendas forestales en 20 de abril del 88 y en 28 de abril de este año, certifica el señor Gobernador que estaba desautorizado como en el sueldo se dio en 11 de mayo de dicho año y el 17 de setiembre el expediente de arbitrios que el ayuntamiento formó á consecuencia de la expresada desautorizacion.

Esta certificación es la causa por demás justificada de la resistencia del pueblo de Peligros al pago de tan arbitrario impuesto y la prueba más concluyente de lo inexacto de cuanto en contrario se diga á menos que se pruebe que nuestra primera autoridad civil de la provincia ha cometido el delito de falsedad que nosotros no creamos.

Sostiene en segundo término el alcalde accidental que el juez no suspendió el sobre de la derrama vecinal y lo reclamó ante los tribunales de justicia por falta de verdad con el auto de 17 de enero del juzgado del Sr. Sargento en la causa que se le sigue por excoisones ilegales.

¡Que no tiene atribuciones el juzgado para el caso pues el artículo 198 de la ley municipal le faculta para anular los arbitrios y sobre todo no es en la prensa, sino en los autos donde se debe contradecir esa atribucion.

Dice que solo treinta mujeres y un hombre hicieron la manifestacion; contra ello solo le diremos que el pueblo de Peligros se vió hoy convertido en cuartel de la Guardia civil esta cifra que hay más de treinta mujeres que se manifestaron ó que es innecesario la molestia de tanta fuerza armada.

Suplico á V. la insercion de este comunicado en las columnas de su periódico y al mismo tiempo espero interponga su influencia con objeto de que cesen lo más pronto posible las circunstancias por que este pueblo atraviesa á causa de tan ilegal proceder.

Con este motivo se ofrece de V. el más sincero y seguro servidor q. b. e. m.,

Manuel Moreno.

Peligros 13 de mayo de 1889.

El crimen de la calle de Fuencarral.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE ÚLTIMA HORA.

Madrid 12 mayo 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se constituye el Tribunal á las dos de la tarde. Mariado Juderías.—D. clara que la persona que le dijo que había visto á Varela salir con otro hombre de la casa del crimen es D. Eduardo Antonio Osio, pero que no puede precisar los detalles de esta conversacion porque ha pasado largo tiempo.

El fiscal pide que comparezca el testigo de referencia y el Presidente acuerda que se le cite en el acto por si pudiera vanir hoy.

A las preguntas del Sr. Ruiz Jimenez dice que su amigo lo indicó que á las 11 y media del día 1.º de julio, salió un hombre de la casa de autos y poco despues otro y que si el no ha declarado antes ha sido porque era testigo de referencia y entendía que quien debía venir era el que presenciara lo que ha declarado.

No recuerda si le dijo su amigo que era uno de los que salieron Vazquez Varela.

Asegura que si le dijo al Sr. Dupuy lo que le habían dicho era porque al salir de la oficina le habló del crimen y entonces le comunicó lo que sabe.

Eulalia Oyanguren.—Declara que era ama de oria en casa del Doctor Mariani; que el día 1.º de julio y saliendo á misa tropezó con un hombre que subía muy deprisa y llevaba el sombrero muy inclinado hacia los ojos, que vestía traje oscuro y lo

extrñido por su aspecto y por su modo de entrar.

Dijo que el día 3 fué un señor á decir á la portera de la casa que si sabía algo que no lo dijese y que esto se lo comunicó la doncella de la casa que se llama Dolores Davis. (Sensacion).

La accion popular pide la citacion de este testigo.

La Sala lo acuerda con urgencia.

Esta señora no recuerda nada y la declara que su hija se asomó á una ventana y que le pareció que había un hombre en la escalera pero que volvió á asomarse y no vió nada.

Afirma que el portal se cierra á las once y que las ventanas permanecen del mismo modo, excepto el día 1.º de julio, que lo coneta que estaba abierta.

El Fiscal dice que el testigo que se ha mandado venir con urgencia, dice que no se presenta sino por la orden del Capitán General.

En el acto se cita á dicho autoridad.

Cárman Mariani.—Esta testigo ha oido decir al dueño del café del Ruas, que en el mes de mayo vió á Vazquez Varela. Parece haber oido que el hijo del referido dueño dió lumbre en la escalera al procesado.

Hedil erto Mansani.—Dice que le dice que frecuentemente había visto pasar á un hombre por delante de la casa.

Purificación Carrion.—Asegura terminantemente que su hermano no ha visto á Vazquez Varela en el mes de mayo.

Que el portal se cierra á las once y que en el verano permanecen abiertas algunas noches y que el día de autos el de su puerta se encontraba abierta.

Dofia Pilar Ferrer.—Esta señora es doncella de la casa en donde ha estado sirviendo Gregoria Pareja, su declaracion hace referencia exacta de lo dicho por la Pareja.

Perez Soto.—Es cierto que V. ha sido procesado por un supuesto robo de alfileres y que por la parte contraria ha sido pedida la absolucion de V. por que parecieron?

T.—Si señor.

P. de S.—¿Es cierto que V. ha formulado querrela contra uno de los letrados por injurias?

T.—Si señor, al señor Galiana.

Seguidamente se promueve un incidente entre la defensa de Higinia y el testigo, que corta el Presidente, declarando impertinente la pregunta del letrado, por no referirse á esta causa. El Sr. Galiana protesta y así consta.

Dolores Melinero, procesada, su declaracion carece de importancia.

El Sr. R. jo Arias interroga á esta testigo largo rato sobre el ten discutido asunto del baulito, pero en resumen la Molina no dice nada de particular.

Loé Casquero, procesada por est. f.; declara que es la misma que mandó llamar al Sr. R. jo Arias para hacerle manifestaciones respecto á los malos tratos que le dieron en la cárcel.

El presidente llama á la cuestion á la defensa de Varela.

Repite lo declarado en días anteriores y dice que Dolores se arrestó hasta el cuarto de Higinia y que le indicó que ya tenía guardado aquello; que la matretaron las pres. s. contra ellas la Valiente.

Se nota algo de vaguedad en las frases de esta testigo.

Dice que ha oido decir lo de que guardado aquello muchas, muchísimas veces; que la dijeron que callara muy y que luego la manifestaron era la lengua.

Explica que cuando se comunicaron la Higinia y Dolores era cuando estaban incomunicadas.

Hay tanta contradiccion que ahora asegura que ahora que las frases que escuchó de Dolores no han sido más que una vas.

Dice que el Sr. Alix y el Sr. Díez la prometieron que la nombrarían catedrática (sensacion).

Que ella deseaba declarar ante el Juez, pero que no la dejaron.

Botella.—¿Y el Sr. Alix no tendió á que le dijera V. cuenta de sus gestiones?

Testigo.—No señor.

Botella.—Y á V. quien le escribe las cartas.

La testigo duda y por fin dice una D.ª Anita que ha salido de la cárcel.

Micaela Narvaez. Refiere detalles referentes á Dolores y Benita Valiente y á su variacion de estado económico. Habla de un viaje hecho á Portugal por la Dolores Valiente.

Se suspende la sesion á las cuatro y diez minutos.

Reanudada la sesion á las cinco comparece Dolores Zubirandí que es á la que aludía momentos antes la Oyanguren y declara que en efecto á presencia suya y dirigiéndose á la portera llegó un caballero y dijo á esta que de esta cuestion habíase lo menos posible.

No puede precisar bien las señas de ese caballero si bien le pareció alto.

El Sr. Perez de Soto pide á la Sala que puesto que puede precisar la portera quien es ese caballero, que acudirá la misma su comparecencia. La Sala lo niega y el Sr. Perez de Soto protesta enérgicamente, sin perjuicio de entablar el oportuno recurso de oracion al Supremo, por quebrantamiento de forma.

La Sala acuerda se cite para mañana al testigo señor Mariani y que la policía busque á D. Antonio Fernandez, dueño del café de Marte sito en la calle del Barquillo, y que ha desaparecido hace algunos días.

El Fiscal pide á la Sala que se le pida al Gobernador de Valladolid una carta que le ha dirigido Jaques y relacionada con este proceso. La Sala lo resolvió.

Por lo tanto la accion popular, como R. jo Arias y Perez de Soto solicitan de la Sala que se busque al Jaques, comparezca y reconozca el la carta.

Se levanta la sesion, eran las 5 y 7 minutos.

Intermedio.

La concurrencia numerosísima y más escogida que otros días. Pues allí hemos visto dignamente representada la aristocracia por elegantes damas.

Allí hemos visto á Gayarre, Romero Robledo y otra multitud de hombres importantes en la política y en las letras.

Se dice que uno de los defensores vá á pedir á la Sala vuelva este proceso al estado de sumario.

Viremos si es así cuando se reanuda. Los procesados se encuentran muy satisfechos.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 15 de mayo de 1889.—Parade, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, tener capitán de Santiago.—Sargento de hospital y pase de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad Granada.—Observaciones del 14 mayo de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702'34
Direccion del viento. N. O.
Estado del cielo. Calajás.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 22'1
Temperatura máxima del aire al sol. 31'7
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 21'5
Pronóstico del tiempo: variable.
Alfalfa de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1836 fanegas. Entrada de hoy 386 id. Total existencia de hoy, 2242 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 29 id. A 11 pesetas 00 cts. id., 126 A 11 pesetas 25 cts. id. 115. A 11 pts. 50 cts. id. 66. A 11 pts. 75 cts. id. 30. Total vendido, 379 fanegas.—Balance: Existencia, 2242 fanegas.—Venido, 379.—Sobrante para mañana, 1863

Precios de otros granos. Cobada, de 5 pts. 75 céntimos á 6 pts. 25 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 00 cént. á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternero, 1'53.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Cartas.

Día 15.—San Isidro Labrador y San Torcuato obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, predicará D. Joaquin Romero y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la ermita de S. n. Isidro á las diez y media funcion y predica el P. Redentorista R. fel Mayimo.—En las Capuchinas la devocion de las Flores de Maria Santisima, y predicará D. Francisco Toro.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de los Angeles, San Andrés, San Pedro, Nuestra Señora de Gracia, Comendadoras, la Presentacion, el Hospicio, el Salvador, los Tomases, Santa Ana, Santa Maria de la A. h. mbra, San Juan de los Reyes, Santa Inés, San Justo Santa Paula, los Hospitales, San Pedro, San Matías, las Angustias, Sagrario y la Magdalena.—En la parroquia de San José; á las cinco se hace la setena de San José, predica D. Cristóbal Luque, y se cantan gozos, salve y letanía.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—En la iglesia de Carmelitas descalzas, la Asociación de Sta. Teresa tendrá comunión general, por la tarde duodenario de la santa y predica el señor canónigo Magistral.—Visita de la Corte de María: Nra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañia lirico-dramática, bajo la direccion de D. Gui lermo Cerceda.—Funcion par. hov.—Estreno de la comedia en dos actos LOS HUGONOTES.—La zarzuela en un acto NIÑA PANCHA.—A las ocho y media.—Entrada principal, á realce.—Parísico, 3 id.

Nicolás Fernandez Jimenez, socio gerente de la marca-til comensalaris, que gira en esta plaza bajo la r. z. n social Nicolás Fernandez y Comp.ª en comend. ito, tiene el gusto de ofrecer á esta inteligente público el establecimiento de tejidos para caballeros que desde el miércoles 15 queda abierto á su disposicion, en los bajos de la casa número 10 de la calle de R. yez Caló ficos de esta vecindad. I. útil creemos anunciar el gusto y excelentes condiciones en calidad y baratura de nuestros géneros, porque de ello habrá de convencerse nuestros favorecedores. A más de los artículos de caballero que tenemos en toda su escuela con ricos y elegantes furos stótero, etc., tenemos en pañerías de hilo, corbatería, camisas, camisetas, y una coleccion de géneros de hilo y algodón, como ricos percales para camisas.

VENTA

de la huerta denominada de la Victoria, en la Carrera de D. rro de esta ciudad; tendrá efecto en su basta extr. judicial el día 25 del corriente á las doce de su mañana, en la notaría del Lto. D. Agustín Martín Vazquez, en la Alcaaloría, en la cual estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

Sres. SCOTT y BOWNE. Pamplona 21 julio 1885. Don Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que ha usado la Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao y de sus hipofosfitos de cal y de sosa, ha obtenido muy buenos resultados, especialmente en los catarros pulmonares de estado crónico.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remita franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nisholsen, 24, Cárman, 24.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparacion de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia. « El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. » « La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. » D. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia Fabricación y origen : Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA

27. MENDEZ NUNEZ, 27.

En este nuevo y espacioso local encontrará el público, constantemente, todas las novedades que producen Paris y Londres.

Departamento especial para confecciones de señoras y trajes de niños, cuya venta y prueba está á cargo de una señorita.

En el piso principal queda instalado tambien otro departamento de sastreria que se recomienda mucho, tanto por los cortadores inteligentes que lo dirigen, como por las calidades de los generos, procedentes todos de las mejores casas inglesas.

**D. José Ferrandón**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificios y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, sueltas ó con dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin molestias ni resortes. — Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, en la entrada por la calle de Marian Pineda, núm. 18, piso 2.º

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios. — Música, métodos, catálogos, etc., en todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

**La Union y el Fenix Español**



Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, calle Olbraga, 1, (paseo de Recoletos) GARANTIAS. Capital social. 12.000.000 Ptas. Reservas. 3.138.375 Primas. 3.138.7015

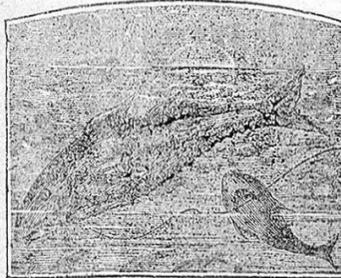
53.095 893. Esta gran Compañía nacional, asegura á prima fija: CONTRA INCENDIO, los bienes muebles ó inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de vida entera, dotales, rentas temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. D. R. del de la Cruz ó D. José Pancorbo, subdirectores de la Compañía en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1, el primero, y calle Nueva de San Anton, núm. 1, el segundo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas un adelantado, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO**



**LANMAN & KEMP** produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores; cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



### IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El Spahn Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Cálculo de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECHECHES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impreso en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

### GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Borden y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

### Especialidad en generos PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Grandes surtidos en holandas y lienzos de un ancho para sábanas. — Lenzos, holandas y telas de algodón para camisas, pantalones, enaguas, chamberas, matines y peinadores. — Tels para colchones, colcheros y refajos. — Mantelerías, manteles, toallas y servilletas en blanco y color, gran novedad. — Eojos, tiras y entredoscos bordados en blanco y color. — Medias, pñuelos y corbata.

Completo surtido. SAN JOSE. Precios de fábrica. Entresuelo de la casa llamada de Agrela, 15, Plaza del Carmen, 15. Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose á Ortega y Muguerza.

## TOS FERINA

Crecion rápida con el conocido y acreditado **JARABE INFALIBLE del Licenciado S. P. BLANCO.** Frasco, DOS PESETAS, en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada, farmacias de D. Santos Perez; D. Miguel Gonzalez Perales (San Gil); D. Francisco Gomez (Elvira, 96); doctor Oñáiz; doctor Albornoz y droguerías de D. Director Gonzalo.

### PASAJES SUBSIDIARIOS PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor don T. J. B. treni, calle del Tori, núm. 15 y 17.

## VINOS Y JARABES DE DESPINOY

### al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin clor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. Depósito general: DESPINOY y C. 9bis, Rue Albouy, Paris. Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

Los sindicatos del gremio de sastres á la medida citan á los individuos del mismo, para la designación de las cuotas, el día 17 del presente mes, en la calle de Mendez Nuñez, 51, á las ocho de la noche.

Abaniquería calle del Principe, junto al estanco. — Se hacen composuras de abanicos, pargues y sombrillas, por un acreditado maestro, y podrán recogerse los objetos que dejaren á componer en la abaniquería de la fábrica catalana.

### AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de tablajeros citan á los individuos del mismo para celebrar juicio de agravios, el día 19 del corriente, de una á tres de la tarde, en la calle de San Isidro, núm. 14.

## CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general. A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

## NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Gualtralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

A voluntad de su dueño, se enajenan la casa calle de San Juan beja, núm. 3, como así mismo dos casas en la calle Real de la Alcazaba, demarcadas con los núms. 84 y 85 y un córmen antiguo de cabida de siete marjales. — Para tratar con sus dueños, Banco del Salón, núm. 1, piso 2.º, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Los señores farmacéuticos de esta ciudad se servirán de concurrir el lunes 20 del corriente, á las ocho de la noche, casa del sindaco don Juan Rubio, para celebrar el juicio de agravios sobre el reparto de la contribucion para el año de 1889 á 90; entienda que los que no concurren renuncian sus derechos á reclamar.

Se vende un armerio maestro de mármel. Dara razon, en la tienda esquina á la calle de Montalban, placeta de los Libros.

Se arrienda ó vende un gran cármen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua. — Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acera del estanco.

Se alquila una cochera con agua, cuadra y pejar. — Gracia, 30, darán razon.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, en la Carrera de Darro, 25, tercero, izquierda.

Se vende una bonita berlina, en la mitad de su valor. — Puente de San Juan, 3, darán razon.

**Tubos Gonzalez Perales.** Recomendados su uso en los menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las fases de periodo mestrual, en los retardos del flujo menstrual, en el flujo excesivo durante los regios, y en cualquier trastorno de esa funcion tan importante en la mujer. — Tubo con instruccion y caja, una peseta. Unico depósito en Granada, farmacia de San Gil de D. Miguel Gonzalez Perales.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de carpinteros citan al mismo para que pueden ver las listas de reparto casa del clasificador don Antonio Tovar, Escudo del Carmen, 25.

Se alquila la casa núm. 5, calle Cañal de Ballerizas. Es muy bonita y con jardín.

Se alquila un cármen, en el Ceidero núm. 10, lindando con el del señor conde de Baulé. — Condiciones, San Matias, 17.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso. Buensuecos, 3.

Se vende un paisaje para Buenos Aires. — D. R. á razon, calle de Elvira, 127.

Amas de cria, son leche fresca, para casa de los padres. — Trinidad Navarro, posada del Castillo, calle de M. sones.